



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Num. Exp. Cat. 33-080-012
 Num. Exp. Admvo. CH-137/2021
 Fecha de Expedición 23 MARZO del 2021.

PROPIETARIO: C. LILIANA MARCELA AVILA VILLARREAL Y COP.

RESPONSABLE DE OBRA: ARO. JESUS NOLAZCO MIRELES CEDULA 3837305

CONSTRUCCION DE CASA HABITACION	SUPERFICIE DE CONSTRUCCION	236.18 M2
	CONSTRUCCION DE BARDA:	65.47 ML h=2.00m

UBICACIÓN DEL PREDIO: CALLE BOSQUE BOREAL N°105, FRACC. BOSQUE RESIDENCIAL, CONGR. LAS CRISTALINAS

ALINEAMIENTO VIAL: DE ACUERDO AL PLANO AUTORIZADO DEL FRACCIONAMIENTO.

Municipio de Santiago Nuevo León, otorga una vigencia de 2 AÑOS para las licencia de construcción contado a partir de la fecha de notificación.



Dirección de Control Urbano de Control Urbano

Secretaría de Sustentabilidad Urbana y Ambiental



Firma Arq. Rosa Nelly Rodríguez Garza